

Barranquilla, 30 de octubre del 2023

Dra.:
OLINTA MARIA RUEDA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2023-6590 con objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DE LA FACTURACIÓN RADICADA POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ESP-S, DENTRO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA.

Correspondiente del 30 de octubre del 2023.

Se realizó auditoría de facturas así:

IPS	NUMERO DE FACTURAS	VALOR FACTURA	TOTAL, GLOSA/DCTO	VALOR A PAGAR
Fundación Centro Educativo De Rehabilitación Y Rehabilitación Integral San Camilo	42	\$6.169.590	\$0	\$ 6.169.590
Centro De Terapias Integrales Progresar SAS	116	\$17.039.820	\$0	\$17.039.820
TOTAL				\$23.209.410

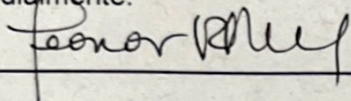
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

1-Durante el periodo se realizó auditoría a 42 facturas de Fundación Centro Educativo De Rehabilitación Y Rehabilitación Integral San Camilo. De Certificación de Discapacidad, según Resolución 1239 de 2022, bajo los parámetros definidos en los manuales de auditoría médica (manuales SOAT y demás que apliquen en los acuerdos entre los prestadores de servicios y el ente territorial) bajo el radicado No 23-171972, por un valor total de Seis millones ciento sesenta y nueve mil quinientos noventa pesos (\$6.169.590), asimismo, realicé la verificación administrativa y tributaria de las facturas, comprobando que los soportes estuvieran completos. Del Centro De Terapias Integrales Progresar SAS audité 116 facturas de Certificación De Discapacidad con el radicado 23-174631, bajo los mismos parámetros y por un valor total de Diecisiete millones treinta y nueve mil ochocientos veinte pesos, asimismo, realicé la verificación administrativa y tributaria de

las facturas, comprobando que los soportes estuvieran completos. No hubo descuento por glosas.

2- Se realizó verificación de oficios, requerimientos, respuestas a derechos de petición archivándose de acuerdo con las normas relacionadas del archivo gestión documental de los años 2020-2021-2022-2023.

Cordialmente:



LEONOR PATRICIA REALES MOLINARES
CC 30.896.605 de Calamar
Celular: 3116987718